V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36010 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se somete a información pública la solicitud de prórroga de la concesión administrativa titularidad de Fruport Tarragona, S.L. en el Puerto de Tarragona.*

(Expediente Administrativo de Dominio Público núm. 147)

La Autoridad Portuaria de Tarragona tramita un procedimiento administrativo para el otorgamiento de una prórroga del plazo de vigencia de la concesión administrativa con título «Explotación de una terminal frigorífica en el muelle de Reus», de la que es titular la mercantil Fruport Tarragona, S.L., al amparo de lo dispuesto en el artículo 82.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

El procedimiento se ha iniciado a instancia de Fruport Tarragona, S.L., mediante escrito de fecha 10 de septiembre de 2026, con número de registro de entrada REGAGE26e00079501347 (Acceda AC2000001031050), por el que solicita la prórroga del plazo de vigencia de la citada concesión administrativa, tramitada bajo el número de expediente de dominio público 147, cuyo plazo de vigencia finaliza el 31 de diciembre de 2026.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del TRLPEMM, para que, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados puedan examinar la documentación pertinente, que estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Tarragona (https://porttarragona.sede.gob.es/) y, presencialmente, en el Área de Dominio Público y Servicios Jurídicos, ubicada en la primera planta del edificio administrativo de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 8:00 a 14:00 horas los viernes, excepto festivos.

Las alegaciones podrán presentarse en la oficina de registro de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el paseo de la Escollera, s/n, 43004 Tarragona, así como a través del registro electrónico o por cualquiera de los medios previstos en la legislación de procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las obligaciones de relación electrónica impuestas por el ordenamiento jurídico a las personas jurídicas y a las entidades integrantes del sector público.

Tarragona, 3 de noviembre de 2026.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A260047233-1

cve: BOE-B-2026-36010
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde